



**Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra**  
**Escuela de Medicina**

**Estudiantes Transferidos**

1. La carrera de Medicina comprende los siguientes ciclos:
  - a. Ciclo de Premédica
  - b. Ciclo de Ciencias Médicas Básicas
  - c. Ciclo de Ciencias Médicas Clínicas
    - i. Preinternado
    - ii. Internado
2. Para avanzar del ciclo de Premédica (PM) al Ciclo de Ciencias Médicas Básicas (CMB), el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. **Asignaturas:** Haber aprobado todas las asignaturas contempladas en el Ciclo de Premédica.
  - b. **Índice acumulado:** Tener un índice acumulado mínimo de 2.8 (sin incluir asignaturas cursadas fuera de Premédica).
  - c. **Condición académica:** Tener una condición académica normal.
  - d. **Esquema de Vacunación:** Tener mínimo tres (3) dosis de vacunación de Hepatitis B y Tétanos.
3. Solo se imparten las asignaturas que corresponden a cada periodo académico de acuerdo con el pensum vigente.
4. La Escuela de Medicina cuenta con una única entrada al año para avanzar al Ciclo de Ciencias Médicas Básicas (Agosto de cada año).
5. El pensum 7<sup>a</sup> de la carrera de Medicina contempla que el estudiante tiene que aprobar seis (6) asignaturas de Inglés. De las cuales las primeras cinco (5) pertenecen al Ciclo de Premédica (PM) y una (1) al Ciclo de Ciencias Médicas Básicas (CMB):

**Ciclo de Premédica**

ILE-103 Inglés Básico I  
ILE-203 Inglés Básico II  
ILE-205 Inglés I  
ILE-303 Inglés II  
ILE-305 Inglés III

**Ciclo de Ciencias Médicas Básicas**

ILE-493 Inglés para Salud

Para cursar el Inglés I (ILE-205) es necesario haber exonerado o cursado el Inglés Básico I (ILE-103) y el Inglés Básico II (ILE-203).

Las asignaturas de Inglés se cursan una a la vez, por lo que no es posible tomar dos asignaturas en el mismo periodo académico pues una es prerrequisito de la otra.

6. Avance al Ciclo de Ciencias Médicas Básicas

- a. Para los estudiantes que ingresen a partir del ciclo 1920 (Mayo-Agosto 2026), luego de finalizar el ciclo de Premédica, el pase de ciclo es únicamente en agosto de cada año.